



Samsung busca apelación por prohibición de Estados Unidos

Autor: I. Stepanenko

Fecha: Friday 14th of May 2021 09:18:36 AM

Samsung apelará el fallo de la Comisión de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos que prohíbe la importación de productos por violar patentes de Apple.

«Tomaremos todas las medidas que sean necesarias, incluidas acciones legales, para que nuestras peticiones queden reflejadas en el fallo», detalló este domingo en un comunicado la firma surcoreana, el mayor fabricante mundial de *smartphones*.

El viernes, el ITC informó su determinación en el sentido de que la empresa asiática violaba en el país norteamericano las patentes de Apple en los mecanismos de desplazamiento de pantalla y los sistemas de entrada de auriculares, con lo que acordó impedir la comercialización de los productos que vulneran esa licencia, como el Galaxy S 4G, la tableta Galaxy Tab y dispositivos de 2010 y 2011.

No obstante, el fallo de la agencia gubernamental ofrece una posibilidad de veto en los próximos 60 días por parte del presidente estadounidense, Barack Obama, periodo en el que Samsung podrá continuar con la venta de sus productos.

El fallo es el resultado de la demanda interpuesta por la compañía californiana contra la asiática en 2011, en el marco de una larga batalla comercial sobre patentes que libran en una decena de países los dos gigantes de la tecnología.

Respecto a otra demanda paralela, el Gobierno anunció hace unos días su veto a la prohibición de la venta e importación de algunos modelos del iPhone y la iPad en Estados Unidos, medida que había sido impuesta en junio por la propia ITC tras considerar que esos productos violan una patente de Samsung.

La decisión de la ITC vetada por la Casa Blanca había sido una importante victoria para Samsung, que presentó una demanda contra Apple en junio de 2011 por violación de sus patentes.

Fuente: cnnexpansion